



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PINOSO**

Plaza de España, 1  
03650 Pinoso

Teléf. 902 190 900 - Fax 965 47 70 67

NIF: P-0310500D

Email: ayuntamiento@pinoso.org

www.pinoso.org

Anexo XIII

100 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

D. \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la Asociación \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ en la calle/Avda./Plaza \_\_\_\_\_, con el siguiente teléfono para subsanación de errores \_\_\_\_\_

PRESENTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Solicitud de subvención / convenio.

Mantenimiento de Terceros (mod. 120). (en caso de primera subvención o modificación datos bancarios)

Proyecto de actividades a subvencionar. (Libre redacción).

Certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y de la Administración Tributaria.

Justificación de subvención / convenio.

Memoria justificativa de actividades realizadas. (Libre redacción).

Estado de Ingresos y Gastos (mod. 130)

Relación de gastos (mod. 150)

Relación de ingresos

Facturas (Originales y fotocopias)

Comunicación modificación Junta Directiva. (mod. 110)

Comunicación modificación datos de la Asociación. (Mod. 120)

Alta en el Registro de Asociaciones.

En la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas deberá presentar la siguiente documentación:

- Dos ejemplares del Acta Fundacional firmados por todos los ejemplares, adjuntar fotocopia DNI.
- Dos ejemplares de los Estatutos firmados todos los ejemplares al margen izquierdo y por delante de todos sus folios.

En Hacienda para obtener el CIF provisional deberá presentar una copia adicional de acta y estatutos.

En el Ayuntamiento deberán presentar: Fotocopia del CIF, fotocopia de los Estatutos, el modelo 100, 110 y 120.

---

Pinoso, a \_\_\_\_\_.

(firma)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PINOSO